

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **045** (M.C.E).

COLONIA ELÍA **22** ABR 2022

DISPONENDO Y LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA N°002/22.- (ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS).-

VISTO:

La necesidad de adquirir materiales áridos y; los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E y el expediente N° 2282/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 31 de marzo de 2022, el Secretario de Obras Públicas presenta una nota que origina el expediente N°2282/22, mediante la cual hace mención a la necesidad de adquirir mil metros cúbicos (1.000 m³) de broza grillada. -

Que, el material antes mencionado será empleado para el mantenimiento y acondicionamiento de calles internas y aledaños de la planta urbana de nuestra localidad.

Que, a fs. 2, obra el informe emitido por el Área de Compras municipal sobre el costo de los materiales, el asciende a la suma aproximada de PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100, (\$540.000.00).-

Que, a fs. 2/vta. Contaduría Municipal informa que hay disponibilidad financiera en la cuenta municipal, para la adquisición del material solicitado.

Que, a fs. 4, obra el listado de proveedores. -

Que, teniendo en cuenta los Decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, y la disponibilidad financiera existente, resulta posible convocar a una Licitación Privada para la adquisición mil metros cúbicos (1.000 m³) d broza grillada.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

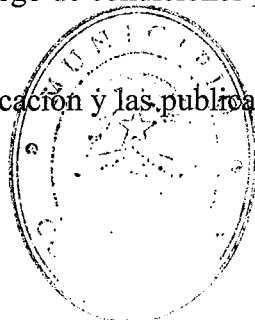
DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese convocar a Licitación Privada que llevará el N°002/22, para la adquisición de mil metros cúbicos (1.000 m³) de broza grillada de conformidad a las condiciones especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares adjunto al presente.

ARTÍCULO 2°): Dispónese fijar como presupuesto oficial para las adquisiciones dispuestas en el artículo anterior la suma de **PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100, (\$540.000.00).-**

ARTÍCULO 3°): Apruébese el pliego de condiciones particulares que como anexo I forma parte del presente.

ARTÍCULO 4°): Disponer, la aplicación y las publicaciones de rigor, conforme a lo establecido por el Decreto N° 002/11 M.C.E.



ARTÍCULO 5º): Fijese la fecha 5 de mayo de 2022, a las 09:00 Hs. para la apertura de sobres, en la oficina del Secretario Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si este resultara inhábil.

ARTÍCULO 6º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


RAQUEL MORUA
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PRIVADA
N°002/22.-

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS. -

| a) MIL METROS CÚBICOS (1.000 M³) DE BROZA GRILLADA.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100,
(\$540.000.00).-

FORMA DE PAGO: Contado, dentro de los diez (10) días a partir de la adjudicación. -

PLAZO DE ENTREGA: El material deberá entregarse de acuerdo a los requerimientos y necesidades del municipio, sin necesidad de solicitud previa. -

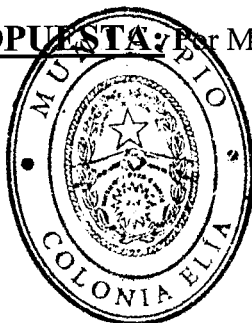
GARANTÍA DE OFERTA: 1% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar.-

APERTURA DE SOBRES: 05 de mayo de 2022, a las 09.00 Hs. en el Edificio Municipal.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: Por Mesa de Entradas del Municipio.-


RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda "original" y "duplicado" en cada hoja respectivamente.
- 2- Descripción de la oferta.-
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas.-
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada.-
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R, Libre de Deuda y constancia de inscripción del registro de actividades mineras de la Provincia de Entre Ríos.-
- 6- Domicilio, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma).-
- 7- **MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD:** El oferente deberá manifestar su conformidad con respecto a la normativa de compras municipal aplicable.-


RAQUÉL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia